

POLÍTICA DE GARANTÍA DE POR VIDA - CORTECH SUAJES

La presente garantía tiene como objetivo asegurar la calidad y el rendimiento de nuestros productos bajo condiciones de uso profesional y técnico. Al adquirir un producto de Cortech Suajes, el cliente acepta los siguientes términos:

1. Alcance de la "Garantía de por Vida"

Se entiende por "Garantía de por Vida" la cobertura durante la vida útil operativa del suaje. Esta garantía protege contra defectos de fabricación en los materiales (madera y ensamble de acero) y mano de obra.

2. Condición de Cliente Activo

Para hacer efectiva cualquier reclamación de garantía, el solicitante debe mantener el estatus de Cliente Activo en los registros de Cortech Suajes al momento de la incidencia. Se define como cliente activo a aquel cliente cuya última compra se haya realizado dentro de un periodo no mayor a 6 meses anteriores a la fecha de reclamación.

3. Requisitos Técnicos de Operación (Exclusiones)

Para que la garantía sea válida, el suaje debe ser operado bajo estándares técnicos estrictos. La garantía NO APLICA si se presentan las siguientes condiciones en la maquinaria o proceso del cliente:

- Estado de las Pastas: Uso en prensas con pastas desniveladas, pandeadas o con excesivo desgaste. Las pastas deben ser rectas y estar en condiciones óptimas de planicidad. Para hacer válida la garantía, el cliente deberá presentar un registro de mantenimiento y calibración de planicidad de la prensa correspondiente al mes donde ocurrió la incidencia.

4. Limitaciones y Exclusiones de Cobertura

Cortech Suajes no se hace responsable, y la garantía quedará anulada, en los siguientes casos:

- Si el suaje se utiliza de forma contraria a lo establecido en el documento "Recomendaciones de uso del suaje".
- Modificaciones: Cualquier alteración, reparación o ajuste realizado por personal ajeno a CortechSuajes.
- Materiales Inadecuados: Uso del suaje para cortar materiales metálicos o elementos fuera de los parámetros del perfil del acero especificado.



POLÍTICA DE GARANTÍA DE POR VIDA - CORTECH SUAJES

5. Límite de Responsabilidad y Acción

La responsabilidad de Cortech Suajes bajo esta garantía se limita exclusivamente a la reparación o reemplazo del artículo defectuoso, previa evaluación técnica. En ningún caso Cortech Suajes será responsable por pérdidas de producción, paros de línea, daños a la maquinaria del cliente o cualquier otro costo indirecto derivado del fallo del suaje.

La responsabilidad del diseño del suaje llega hasta la entrega. Una vez que el cliente firma de recibido y conformidad, Cortech no se hará responsable de materiales cortados.

6. Inspección de Materiales

Es responsabilidad del cliente asegurar que los materiales a troquelar estén libres de impurezas y dentro de los parámetros técnicos acordados. La presencia de partículas metálicas o materiales abrasivos no especificados invalidará la garantía de forma inmediata.